

**Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y
Servicios Auxiliares (CIIASA) "Ing. Roberto Kobeh González"**
Centro de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC)

Oficio C211/033/17

Ciudad de México a 31 de mayo de 2017

Para:

Sr. Marco Ospina

Secretario General de la CLAC

clacsec@lima.icao.int

Sr. Alejandro Ramos Ayala

Secretario del CONASEGA

aramos@sintra.com.mx;

Act. Sergio Alfonso Allard Barroso

Presidente de CANAERO

canaero.canaero@canaero.org.mx

C. Ricardo Del Valle Solares

Presidente de ASSA

sgeneral@assa.org.mx
adelvallericardo@hotmail.com

Asunto: Curso de Supervisor de Seguridad en Vuelo (SSV)

ASTC Centro de Instrucción Internacional de Aeropuertos y Servicios Auxiliares -
CIIASA, Ciudad de México, México; del **31 de julio al 01 de agosto de 2017.**

Tramitación
requerida:

Responder y enviar los formularios de nominación antes del **17 de julio
de 2017**

Estimado Señor (a):

La nueva estrategia global de la OACI sobre seguridad de la aviación (ICASS), aprobada por el Consejo de la OACI y el 37º período de sesiones de la Asamblea, prevé centrar la atención en las deficiencias críticas relacionadas con la seguridad de la aviación en los Estados y promueve el fortalecimiento de la seguridad de la aviación en todo el mundo, mediante proyectos y asociaciones para el desarrollo de capacidades a largo plazo. Uno de los componentes importantes de la ICASS es el relacionado con las actividades de instrucción, las cuales fueron concebidas para asistir a los Estados en la implantación del Anexo 17 y subsanar las deficiencias en materia de seguridad de la aviación.

Marco que nos sirve para extender una cordial invitación al **Curso Supervisor de Seguridad en Vuelo (SSV)**, desarrollado por el Centro de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) de la OACI reconocido al Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), a celebrarse en la Ciudad de México del **31 de julio al 01 de agosto de 2017**, el cual está incluido en Programa Anual del Centro ASTC.

El **objetivo** de este curso es proporcionar al personal que funge o se desempeñará como tripulación de la cabina de pasajeros, los conocimientos y aptitudes mínimas necesarias para identificar y reconocer, controlar y si es necesario someter a los pasajeros que representen una amenaza para la seguridad, así como gestionar otros riesgos durante el vuelo y controlar el acceso a la cabina de pilotos, tanto en la operación normal, de incremento de riesgo, y durante las crisis.

Es imprescindible que los participantes del curso sean personal recientemente contratado, como al que ya desempeña funciones de tripulación de cabina de pasajeros empleado por un explotador de aeronaves, quienes tienen entre sus responsabilidades la aplicación de medidas preventivas y de respuesta en materia de seguridad de la aviación durante las operaciones aéreas.

Asimismo, se deben cumplir con los siguientes **requisitos**:

1. Ser personal recientemente contratado como empleado directo de alguna empresa o Institución (respaldado por un documento), cuya responsabilidad principal es la aplicación de medidas preventivas y de respuesta en materia de seguridad de la aviación en la cabina de vuelo durante las operaciones aéreas; o
2. Ser personal con antigüedad empleado directo de alguna empresa o Institución cuya responsabilidad principal es la aplicación de medidas preventivas y de respuesta en materia de seguridad de la aviación en la cabina de vuelo durante las operaciones aéreas.
3. Declarar haber recibido la instrucción pertinente del programa de Seguridad del explotador de aeronaves donde vayan a desempeñar sus funciones o haber sido programado para cursar tal instrucción antes de iniciar sus labores dentro de su organización.
4. Dominar el idioma español de manera oral y escrita.
5. Aceptar que sus datos personales pudieran ser sometidos a una revisión de antecedentes por las autoridades de seguridad pública y seguridad nacional mexicanas o internacionales.

Para conocer el perfil de los participantes del curso, se deberá anexar "el formulario de solicitud de inscripción/nominación que debe ser llenado por cada una de las personas interesadas, proporcionando los antecedentes y experiencias anteriores al respecto del tema específico, podrán encontrarlo en la página web: <http://ciiasa.asa.gob.mx>

Para obtener un certificado del Centro ASTC de la OACI en el CIIASA, los participantes deberán cubrir todas las asistencias y aprobar satisfactoriamente los exámenes con una calificación mínima de 80/100. Los participantes que no cumplan con los requisitos mencionados, recibirán una constancia de asistencia.



Of. C211/033/17

De acuerdo a la política de la OACI, los gastos de la organización del curso deben ser cubiertos con cuotas de recuperación para el mantenimiento del Centro de Instrucción y la constante actualización de los materiales didácticos e instructores. La **cuota** para este curso será de **\$1100.00 pesos más IVA MXP por persona por día** de instrucción. ~~Dicha cuota deberá ser cubierta~~ al CIIASA, una semana antes del inicio del curso, o a más tardar **el viernes 26 de julio** del presente año. Los gastos de viaje y otros gastos de los solicitantes nominados al curso, deben ser sufragados por la Administración de su país, organismo, entidad, empresa, etc.

Me permito solicitarle considere que los participantes del curso adicionalmente al perfil referido, gocen de buena salud y cuenten con un seguro médico y otro tipo de cobertura similar, para hacer frente a los casos de enfermedad, o emergencia médica que pudieran surgir durante el programa. Ni la OACI, ni el CIIASA-ASTC aceptan responsabilidad alguna en estos casos.

Los formularios de solicitud de inscripción / nominación, debidamente llenados y firmados por los participantes, así como por la autoridad competente que otorga la autorización de la organización a la que pertenecen, deberán ser enviados a más tardar el 17 de julio de 2017.

Personal de contacto en el CIIASA/ASTC:

- Lic. y P. A. Aarón Salvador Villar Bernal, Coordinador Técnico, al teléfono **51331000** ext. **2528**, y correo electrónico avillarb@asa.gob.mx
- Ing. Cintli Guerrero Aquino; Preparador de Cursos e Instructor del ASTC, teléfono **51331000** ext. **1307** y correo electrónico cguerreroa@asa.gob.mx

Para este evento podrán seleccionarse, **como máximo, cinco nominados** de su Estado, organismo, entidad, empresa, etc. Las nominaciones adicionales serán colocadas en "lista de espera" hasta el día posterior al **17 de julio de 2017**, fecha límite para la recepción de nominaciones. Si hubiera lugares disponibles, se considerarán las solicitudes adicionales en el orden en que fueran recibidas.

Los formularios de inscripción / nominación que no se completen adecuadamente podrían originar demoras en la inscripción y aún cancelación de solicitud.

Dado que se trata de un curso interactivo, el número de estudiantes es limitado y la selección de los participantes se basará en sus cualificaciones y experiencia, notificándose en consecuencia a los que resulten elegidos, por lo cual es indispensable colocar el mayor número de datos de contacto posible (teléfonos, correos electrónicos, etc.). No se aceptará a ninguna persona que se presente al curso sin haber sido debidamente nominada y su participación previamente notificada.



Una vez notificada la selección si un Estado, organismo, entidad, empresa, etc., **desea retirar a su participante** del curso, **deberá notificarlo** al CIASA-ASTC, cuando menos **una semana antes del evento**.

Adicionalmente, aquellos participantes que **no asistan a la totalidad del curso** llegando tarde, partiendo anticipado o entrando y saliendo de la instrucción por otros motivos, **no recibirán el certificado al concluir la instrucción**.

Sin otro particular, aprovecho la presente comunicación para extender a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. y P.A. Aarón Salvador Villar Bernal
Coordinador Técnico del ASTC